AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : 8S-F-26
		FECHA : 08-02-2019 / VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746 — CONTRATO No. 409
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	1. Durante el presente periodo Febrero /2024 se realiza atención presencial a un total de 59 participantes asignados así : Reintegración Regular 3 Reintegración Especial Justicia y Paz 56 Atención Diferencial. 0 Del total de la población asignada los estados son los siguientes : -Activos : 59 -Culminados : 14 -En investigación por causal sobreviniente :2 -En investigación por abandono :12 -Inactivo :10 Con relación a los planes de trabajo : En elaboración (18) y En ejecución :(30) Adicionalmente se realiza atención transitoria de 1 PPR que se activo - y 1 PPR-E JYP Durante los encuentros presenciales con cada uno de los participantes se trabaja en cada uno de los acuerdos programados en cada uno de los planes de trabajo, también se propende por acciones que favorezcan el avance en cada una de las dimensiones en desarrollo : personales, familiares, comunitarias, socioeconómicas y culturales. se hace énfasis en sus características particulares (étnia, género).. En cuanto a los participantes que se encuentra postulados para la culminación y/ o terminación se les orienta, frente a los pasos a seguir para culminar o terminar su proceso de acompañamiento de manera exitosa. Además con algunos participantes se trabaja en proceso de caracterización, con el fin de proyectar su plan de trabajo para este año. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 1
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género.	2. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se realiza actualizacion de los siguientes instrumentos : - Empleabilidad 21 - Habitat 5 - Actualización Censo de familia 10 - Concepto de Reintegración 0 - Caracterizaciones 4 - Evaluaciones planes de trabajo 1 - Actas de culminación psicosocial: 4 Se realiza la correspondiente revisión de cada uno de los participantes asignados con el fin de establecer las fechas para la actualización de los instrumentos diseñados para cada una de las rutas de Reintegración y Reintegración Especial. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 2
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	3. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se realiza seguimiento a las caracteristicas personales, familiares, salud comunitarias, dinámicas socio-económicas y culturales así : - En cuanto a acciones en salud se orienta a la PPR.E 19-00239 sobre la importancia de asistir a los programas de promoción y prevención para el cuidado de su salud y también sobre las acciones para realizar portabilidad del servicio de salud de un municipio a otro. Se identifica que a la fecha los participantes asignados se encuentran en el siguiente estado en su afiliación en salud: - Activos (57) - Retirados (1) - Suspendido (1) - En cuanto acciones de Empleabilidad : Se explora con cada uno de los participantes acerca de las necesidades a nivel laboral y se socializa participación en la Feria Comercial Colegio Los Nogales con aquellos que tienen emprendimientos. - En cuanto a acciones ciudadanas : Se orienta a 1 PPR.E para la elaboración de derechos de petición ante la Cijin para bajar los antecedentes Coda 15-00858 - En relación a acciones de seguridad se orienta al participante Coda 15-01182 sobre la ruta de activación para solicitar estudio de seguridad ante la UNP. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 3
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	4. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se realiza el seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo y planes acción . Se realiza seguimiento a cada uno de los participantes vinculados a F.A (4) y en FPT (4) validando en el SIRR las asistencias y novedades respectivas. Se realiza cierre de beneficio de psicosocial de los Codas 15-01141 y 32-00691 para avanzar con el proceso de culminación y 28-01169 para terminación del proceso de Justicia y Paz. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 4
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	5. Durante el periodo de informe Febrero /2024 se realiza seguimiento al total de la población para conocer la fuente de generación de ingresos. A la fecha se reporta: - Empleo Informal : 40 - Empleo Formal: 10 - Desempleados 5 - Desocupados 4 Durante el acompañamiento se realiza orientación y sensibilización a los participantes que manifiestan dificultades en el área productiva (desempleados o desocupados), indicandoles la posibilidad de vinculación a espacios institucionales que apoyan en la elaboración de hojas de vida y consecución de ofertas : (por ejemplo: Casa Libertad, cajas de compensación, referencias y otros). Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 5
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	6. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se inicia una exploración con la población asignada para empezar el ejercicio de revisión de redes socio comunitarias, se esta revisando convocatoria enviada por la profesional comunitario. Se sensibiliza a la población para la participación activa en los diferentes espacios que se generen. * Se hace seguimiento a la vinculación de los participantes en la casa de la justicia y el consultorio jurídico de la Universidad Los Libertadores , sin que aún se de una respuesta favorable a los procesos que se iniciaron en el 2023. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\ FEBRERO 2024\OBLIGACION 6
7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	7. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se realiza la respectiva revisión y validación de la base de desembolso compartida por el asesor de ruta de cada una de las PPR-E y PPR asignadas, con el fin de determinar si cada uno de ellos están recibiendo sus apoyos económicos de manera correcta para el mes desembolsado. A la fecha no se generaron inasistencias o incumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de las personas asignadas y que hayan afectado el apoyo económico a alguno de ellos : Se genera novedad con el apoyo económico de la PPR 0806-17 (Por inasistencia generada en el Arpa , ya se realizaron las acciones respectivas para subsanar el error) No se generan casos de gestión interna. Se cuenta con Servicio No Conforme por el apoyo económico de la PPR 0806-17 Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 7
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial	8. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se genera (1) informe de avance de la población de Justicia y Paz y de acuerdo con la respectiva solicitud de Gestión Legal , para dar cumplimiento a las audiencias de Formulación, Imputación e Imposición de la medida de aseguramiento programadas para el mes de Febrero /2024. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 8

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.052.746 — CONTRATO No. 409
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C. - GT CUNDINAMARCA, BOYACÁ, CASANARE

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	9. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se generan las siguientes novedades en salud : - Coda 19-00239 orientación para generar portabilidad del servicio de salud. - Coda 0044-10(D1059) Se realiza seguimiento sobre la afiliación al sistema de salud régimen subsidiado y poder garantizar el acceso efectivo al sistema de salud. En cuanto al sistema de seguridad e integridad personal, se realiza seguimiento a los casos de riesgo activos para conocer novedades personales. Se trabaja en la importancia de mantener conductas de autocuidado y protección. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta:C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 9
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	10.Durante el presente periodo de informe Febrero/2024 se participa en los siguientes espacios , además se realiza la entrega de informes e insumos así: - 12 Febrero - Reunión de equipo con la Luz Alexandra Rubio (Nueva coordinadora) - 13 Febrero - Capacitación sistema de gestión de comisiones y desplazamientos - 14 Febrero - Jornada de Bienvenida proceso Comparecientes - 15 Febrero - Capacitación equipo de Sostenibilidad - 22 y 23 Febrero - Jomada de Transferencia Metodológica Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\ FEBRERO 2024\OBLIGACION 10
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	11. Durante el presente periodo de informe Febrero /2024 se realiza el registro de la información en el sistema de información SIRR de cada uno de los participantes asignados de acuerdo con los instructivos y lineamientos técnicos de la institución. Además se envia al técnico 11 las planillas generadas de atención psicosocial, formación académica y formacion para el trabajo para su respectiva digitación. También se realizan los puntos de control sugeridos por la coordinación y el equipo primario para verificar y garantizar el registro y fidelización de la información de los participantes. Se realiza revisión de la base de proyección de terminaciones F.A enviada por el asesor de ruta 21 Febrero. - Se realiza apoyo día base de atención a la población en la Sede Engativá los días 01 Febrero, 07 Febrero, 09 Febrero, 13 Febrero, 15 Febrero, 19 Febrero y 28 Febrero. Las evidencias del cumplimiento de esta obligación contractual se encuentran consignada en la siguiente ruta: C:\Users\omairabermejo\OneDrive - Agencia para la Reincorporación y la Normalización\Documentos\DOCUMENTOS 2024\HONORARIOS 409- 2024\FEBRERO 2024\OBLIGACION 11

Omaira Maria Bermejo Rivera — Firmado digitalmente por Omaira Maria Bermejo Rivera

OMAIRA MARIA BERMEJO RIVERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:** Luz Alexandra Rubio Mejía — Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejia

NOMBRE(S): LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA

Fecha VoBo: 29 de Febrero de 2024

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"